UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 09/2013 "IMPRESIÓN DE REVISTAS DE CARÁCTER INFORMATIVO"
ID Nº 251.369

27 de Agosto de 2013

En la ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, UNA. Siendo las 09:30 hs. se reúne la Comisión de Evaluación a fin de analizar la *DUOC: Nº 310/2013* en la cual se notifica a la empresa **Servi-Full S.R.L.,** la adjudicación total del llamado.

Vencido el plazo según lo estipulado en el Art. 36° de la Ley Nº 2051/03.-, se recomienda la anulación de la resolución Nº 626/2013 del Decanato de la Facultad Politécnica, por el cual se autoriza su contratación. Así mismo, teniendo en cuenta el Art. 4° Principios Generales, inc "a", éste comité recomienda además, dejar sin efecto y declarar desierto el llamado.

Dándose por terminado el acto, siendo las 09:50hs, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Ausente
Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. María Elena García
Directora de Informática

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

Ausente
Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Irma Cardozo
MECIP Encargada de la Implementación

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Est. Rodrigo Rivero
Representante Estudiantil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
U.O.C.